



Rad No. 2018200009582
Fecha: 2018-06-18 11:46:20
Destino: DIRECCION DE DEMANDA
Remite: JICA AGENCIA DE COOPERACION

Bogotá D.C., 14 JUN 2018

JCC/ VPR 1- 6-14001

Doctor
SERGIO LONDOÑO ZUREK
Director General
APC COLOMBIA
Carrera 10 No. 97ª – 13 Torre A piso 6
Bogotá, D.C.

Asunto: Convocatoria No. J1840053

Respetado Doctor:

Dentro de las modalidades de cooperación técnica que ofrece el Gobierno de Japón a Colombia se ejecuta el PROGRAMA DE GENERACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTO”, que brinda la posibilidad de viajar al Japón con todos los gastos pagos a los centros internacionales de JICA para intercambiar conocimientos en temas relacionados con el desarrollo de los países receptores de nuestra cooperación y asistencia técnica. Para ello, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, cubre los siguientes gastos: Pasaje aéreo ida y vuelta, hospedaje, viáticos diarios y atención médica según su reglamento interno.

Con relación a lo anterior me permito comunicarle que nuestro gobierno ha puesto en disposición de Colombia **un (1) cupo** para la participación en:

Nombre del programa: **CURSO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE TURISMO (JOVENES LÍDERES)**
Fecha de Inicio: **Octubre 23 de 2018**
Fecha de Terminación: **Noviembre 08 de 2018**

Los candidatos deberán ser nominados por el Representante Legal ante JICA, con el compromiso institucional de apoyar la nominación del candidato, garantizar el cumplimiento de los itinerarios fijados, respetar el trabajo del candidato a su regreso de Japón y también con la obligación de multiplicar el conocimiento adquirido en beneficio del País.



JCC/VPR 2- 6-14001

Como esta convocatoria es cerrada, APC COLOMBIA, será quien recomiende a el (los) candidato(s) y presente la documentación debidamente diligenciada ante JICA antes del **03 de Agosto de 2018**.

La funcionaria encargada del programa en nuestra agencia es la Sra. Valeria Reinoso (reinosavaleria.cb@jica.go.jp) y el señor Ricardo CHIKU (RICARDOCHIKU.CB@jica.go.jp)

Este programa es un apoyo que brinda nuestro Gobierno al de Colombia, por lo tanto es muy importante que los candidatos que se presenten cumplan con los requisitos mínimos para postularse y además tengan una vocación de servicio al país, que permita multiplicar su conocimiento a su regreso de Japón. **De la misma forma en el momento de la postulación tanto la entidad como el candidato deberán verificar la viabilidad en la obtención de los permisos y autorizaciones que sean necesarios en caso llegar a ser aceptada su participación por parte de JICA, con el objetivo de evitar cancelaciones de último momento.** Debo aclarar, que el ofrecimiento a su institución no asigna directamente el cupo, es por ello que le solicito efectuar la mayor difusión posible a dicha convocatoria.

Quedo altamente agradecido por su gestión y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

por

[Handwritten signature]

SATOSHI MUROSAWA

Representante Residente



Anexo: Información General del Curso; Formulario de Solicitud de JICA

Documentos requeridos para la aplicación:

- Carta de presentación Institucional según modelo
- Formato de Aplicación de JICA diligenciado en idioma inglés
- Informe de país (Ver folleto del Curso, Anexo 6, página. 11)
- Fotocopia Pasaporte
- Fotocopia Visa USA si es poseedor

Agencia de Cooperación Internacional del Japón Oficina en Colombia

Carrera 10 No. 97A - 13, Torre B. Of. 701, Bogotá D.C., Colombia • PBX: (57-1) 742 7719 • FAX: (57-1) 742 7717
<http://www.jica.go.jp/colombia/espanol/index.html> • E-mail: cb_oso_rep@jica.go.jp • BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes) (Países de América Central y del Sur)

INFORMACIÓN GENERAL DE

Título del curso: Curso para el desarrollo regional de turismo
地域における観光振興コース

Nº. de curso: J1840053

Nº. de proyecto: 1898742

Período del curso en Japón:

Del 23 de octubre de 2018 al 8 de noviembre de 2018

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

"Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA" como un Nuevo Inicio
En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *"En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos."* Creemos que este "Programa de Co-Creación de Conocimientos" servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

1. Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)

JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) imparte el "Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)" en conformidad con un esquema de cooperación técnica del Gobierno de Japón y con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo.

Bajo este programa se invita a una estadía en Japón de 18 días a líderes jóvenes que en el futuro se convertirán en líderes en la construcción de su nación. En Japón, los participantes tendrán la oportunidad de:

- 1) desarrollar sus especialidades a través de la experiencia y el aprendizaje de técnicas y destrezas,
- 2) incrementar su determinación para resolver problemas por sí mismos.

II. Descripción

1. Título (Nº código): **Curso para el desarrollo regional de turismo (J1840053)**

2. **Período del curso en JAPÓN: Del 23 de octubre de 2018 al 8 de noviembre de 2018**

3. **Regiones o países objetivo:**

Ecuador, Cuba, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, Perú, Bolivia, Honduras, México

4. **Grupo destinatario :**

Funcionarios gubernamentales, empleados de organizaciones o representantes de empresas privadas involucrados en el desarrollo regional del turismo para la conservación del medio ambiente.

5. **Número de participantes:** 14 participantes

6. **Idioma a usar en este programa:** Español

7. **Objetivo del curso:**

- Adquirir conocimientos básicos sobre los enfoques de Japón para el desarrollo regional a través de la promoción del turismo, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente.
- Conocer las experiencias que ha tenido Japón en este campo y comprender los antecedentes sociales a través de las visitas a los diferentes sitios, y del intercambio de opiniones con las personas involucradas.
- Crear nuevas ideas que contribuyan a desarrollar los proyectos en sus lugares de trabajo, al regresar a sus países, aplicando los conocimientos aprendidos durante el curso.

8. Perfil del curso

Este programa consiste en los siguientes componentes.

<p>(1) Conferencias:</p> <p>a. sobre el turismo ecológico utilizando los recursos de la region (esquema, significado y ejemplos)</p> <p>b. sobre la promoción de la industria regional mediante el desarrollo regional del turismo</p>
<p>(2) Visitas:</p> <p>a. a las organizaciones de promoción de desarrollo regional del turismo (privadas y gubernamentales)</p> <p>b. a los lugares que ofrecen el turismo ecológico</p>
<p>(3) Debate</p> <p>a. sobre la elaboración del plan de acción para ser desarrollado después de regresar al país de origen</p>

<Agenda modelo del programa>

Fecha	Lugar	Contenido	Propósito
23 de octubre	Centro de JICA y la jurisdicción de Tokachi	Llegada a Japón	
24 de octubre		Sesión informativa/Guía para el curso	Comprender el esquema del curso y puntos que se deben tener en cuenta durante la estadía en Japón.
25 de octubre		Orientación del programa/Sesión de ensayo de la presentación del informe del país	Compartir el estado actual del trabajo de los participantes y las tareas.
26 de octubre		Presentación del informe del país/Conferencia	Aprender sobre la naturaleza y el turismo en el este de Hokkaido.
27 de octubre		Conferencia y práctica	Aprender sobre el turismo ecológico y el turismo verde en la jurisdicción de Tokachi.
28 de octubre		Día de capacitación voluntaria	
29 de octubre		Práctica y conferencia	
30 de octubre		Kushiro	Traslado a Kushiro, conferencia
31 de octubre	Conferencia y práctica		

1 de noviembre		Debate y visita	industria regional en Kushiro.
2 de noviembre	Akan	Traslado a Akan, conferencia y visita	Aprender sobre el turismo ecológico de Akan y la promoción del turismo.
3 de noviembre		Visita y práctica	
4 de noviembre	Kushiro	Conferencia y práctica, traslado a Kushiro	
5 de noviembre		Capacitación voluntaria	
6 de noviembre		Elaboración del plan de acción	Elaborar el plan de acción para ser desarrollado después de regresar al país de origen.
7 de noviembre		Presentación del plan de acción, Evaluación del plan, Ceremonia de clausura	
8 de noviembre		Regreso al país	

* Este programa es tentativo, por lo que la agenda está sujeta a cambios sin previo aviso.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

Todos los solicitantes deben cumplir los siguientes puntos:

- 1) Haber sido designados por el Gobierno del (país de origen del participante) en consonancia con los procedimientos mencionados más abajo en 3. (1).
- 2) Tener experiencia previa mínima de 3 años en la promoción turística.
- 3) Edad: Tener entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años y estar encaminado a convertirse en líder de su campo de especialización en el futuro.
- 4) Idioma: Dominar el idioma español.
Es deseable que tenga un buen nivel del idioma inglés.
- 5) Salud: Es necesario gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.
- 6) Persona que, basándose en lo escrito en el formulario de solicitud y el informe del país, se considera dispuesta a aprender y capaz de comprender el contenido del curso de la capacitación.
- 7) No haber visitado nunca Japón

2. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) Formulario de solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

(2) Fotocopia de pasaporte: A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Informe del país

Se debe presentar un "Informe del País" sobre los principales asuntos que enfrenta su país relacionados con el objetivo de este programa. Se ofrece información detallada al respecto en el ANEXO 6.

Los candidatos pueden ser rechazados si presentan los documentos incompletos.

3. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

El Gobierno del (país de origen del participante) tomará las medidas necesarias para designar candidatos adecuados para el programa y enviará a la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) una (1) copia por cada solicitante del Formulario de Solicitud especificado.

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro JICA en Japón** a más tardar el **13 de agosto**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. *La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.* Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 11 de septiembre.**

4. Condiciones para la asistencia

- (1)** Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2)** No cambiar los temas del programa.
- (3)** No extender el periodo de permanencia en Japón.
- (4)** No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5)** Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6)** Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7)** Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.

(8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA Hokkaido International Center(OBIHIRO)
- (2) **Contacto:** Sr. KONDO Tadasu (jicaobic@jica.go.jp)

2. Socio de implementación:

- (1) **Nombre:** Kushiro International Wetland Centre

3. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
- (2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

JICA Hokkaido International Center (Obihiro)
Address: 1-2, Minami 6, Nishi 20, Obihiro-city, Hokkaido, 080-2470, Japan
TEL: 81-155-35-1210 FAX: 81-155-35-1250
(where "81" is the country code for Japan, and "155" is the local area code)

En caso de que no haya suficiente espacio en el Centro de JICA de Obihiro, o que los cursos se lleven a cabo fuera de Obihiro, JICA preparará el hospedaje en otro lugar.

Podrá encontrar más detalles del Centro de JICA de Obihiro en el siguiente URL.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=tbAJwtMhu3Q&feature=youtu.be>

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.
- (2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).
- (4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

1. Diploma

A los participantes que hayan terminado el curso de capacitación se les otorgará el diploma de JICA.

2. Ceremonias

El programa incluye la ceremonia de clausura y otras ceremonias. Es recomendable llevar ropa apropiada para estas ocasiones.

3. Computadora portátil

Durante el programa los participantes deben usar la computadora para elaborar el plan de acción (AP), etc. Por favor, **lleve su propia computadora portátil**. JICA no proveerá ningún tipo de computadora. Hay conexión a internet en casi todos los lugares de hospedaje.

4. Historia clínica

Si ha sufrido de malaria, lleve los medicamentos necesarios desde su país. Es muy difícil encontrar medicamentos contra la malaria en Japón.

5. Clima

Abajo se muestra la condición climática de Obihiro. Es recomendable que los participantes lleven ropa apropiada. Tanto la temperatura máxima como la mínima son un poco más bajas en Akan y Kushiro.

		Winter		Spring			Summer		Autumn			Winter	
		Jan	Feb	Mar	Apr	May	June	July	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
Temperature (°C)	Maximum	-1.9	-0.6	4.0	11.9	17.6	20.8	23.5	25.2	21.5	15.6	8.0	1.1
	Average	-7.5	-6.2	-1.0	5.8	11.1	14.8	18.3	20.2	16.3	10.0	3.2	-3.7
	Minimum	-13.7	-12.6	-6.0	0.6	5.7	10.3	14.5	16.4	12.1	4.8	-1.5	-8.9
Humidity (%)		70	68	66	66	69	79	83	82	79	73	68	68
Precipitation (mm)		42.8	24.9	42.4	58.9	81.0	75.5	106.4	139.1	138.1	75.0	57.6	46.1

(Japan Meteorological Agency 1981-2010 in average)

6. Cambio de divisas

Es recomendable que los participantes cambien la moneda de su país a yenes japoneses al llegar al Aeropuerto de Narita (Aeropuerto de Haneda), si es necesario.

7. Artículos que JICA puede prestar

Durante el curso, JICA puede prestar los siguientes artículos, según la necesidad.

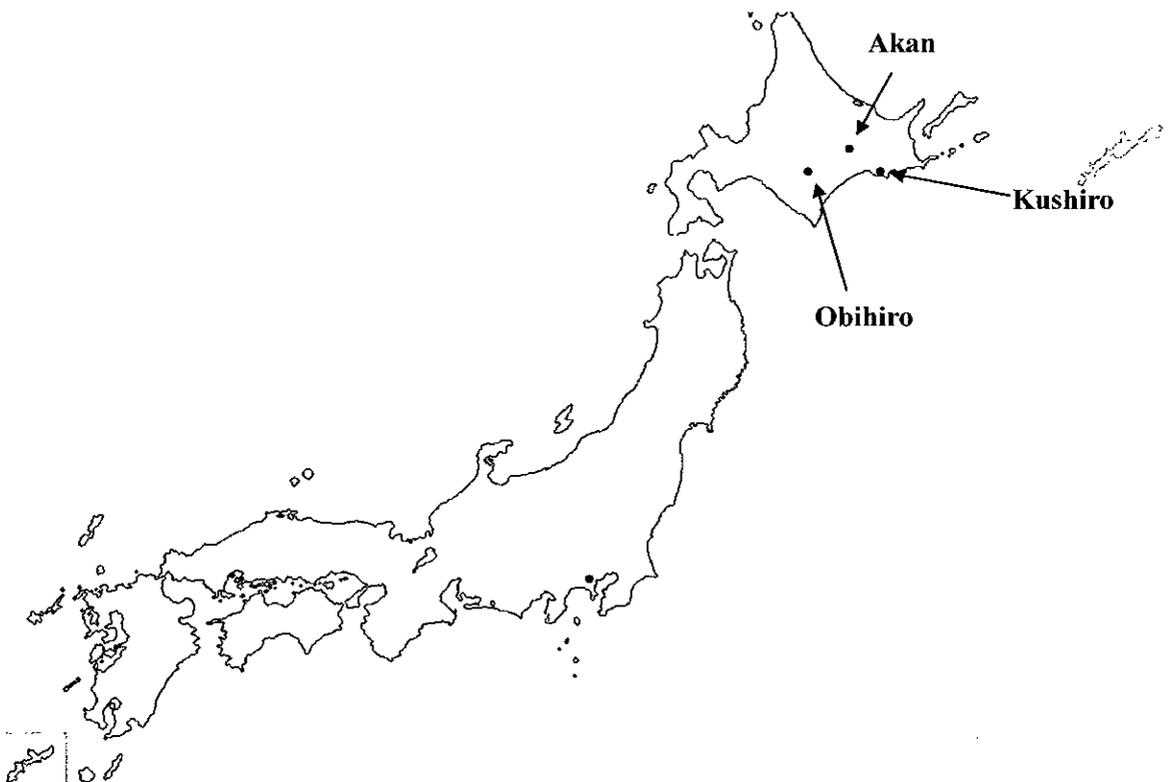
- 1) Chaqueta impermeable y pantalón
- 2) Chaqueta de trabajo y pantalón
- 3) Botas
- 4) Chaqueta térmica

*Por consiguiente, los participantes no necesitan llevar estos artículos.

8. Viaje de estudio

Los participantes hacen el viaje de estudio a los lugares turísticos durante el programa. Por favor, lleve artículos necesarios para el viaje como sudadera, zapatillas deportivas, mochila y gorro.

Program Main Sites



VI. ANEXO:

Informe del país

Los candidatos tienen que preparar el siguiente informe del país y presentarlo a la oficina de JICA en su país junto con el formulario de solicitud.

El título del informe debe ser "Promoción regional del turismo para la conservación del medio ambiente".

Este informe se debe preparar en inglés.

Propósito

- (1) Identificar las tareas y los problemas en su lugar de trabajo y organizar lo que necesita aprender en el curso.
- (2) Dar a conocer de antemano a los profesores y a las organizaciones relevantes las tareas y los problemas que tiene en su trabajo, para que sirva de referencia al considerar las soluciones.

Contenido

1. Antecedentes

- (1) Información breve del país o la región en donde usted vive y trabaja
Situación geográfica, población, clima e información relacionada.
- (2) Perfil de la organización
Describir la información general y el rol de la organización a la que usted pertenece.

2. Información del trabajo del participante

- (1) Describir el tipo de trabajo que desempeña el participante.
- (2) Describir los enfoques y proyectos de la organización a la que usted pertenece, para la promoción regional del turismo teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente. (contenido/logros/tareas y problemas)

3. Problemas/tareas que enfrenta su país de origen

Describir los problemas y las tareas relacionadas con el turismo para la conservación del medio ambiente" que enfrentan el país o la región.

4. Perspectiva futura

Describir la idea que tiene para resolver los problemas y las tareas mencionados arriba.

Otros:

Se requerirá que, al comienzo del programa, los participantes hagan la presentación sobre el informe en 10 minutos aproximadamente. (usando MS Power Point, con unas 8 diapositivas)

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el "desarrollo de la capacidad" es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de "*adoptar y adaptar*" que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia ("know-how") que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de "*adopción y adaptación*" lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de

desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Hokkaido International Center (Obihiro)

Address: 1-2, Minami 6-chome, Nishi 20-jo, Obihiro-city, Hokkaido, 080-2470, Japan

TEL: +81-155-35-1210 FAX: +81-155-35-1250

Website: www.jica.go.jp/english/

E-mail: jicaobic@jica.go.jp

Guía para el Diligenciamiento del Formato de Aplicación JICA Knowledge Co-Creation Program

Lea cuidadosamente las indicaciones de esta guía para poderlo diligenciar correctamente. En caso de alguna inquietud puede consultar con la oficina de JICA en Colombia.

1. Partes que conforman el formato de aplicación y que deben ser diligenciadas

Este formato se encuentra orientado para ser diligenciado de manera conjunta tanto por parte del candidato al curso, como por parte de la Institución a la cual pertenece, la cual lo presenta mediante este documento oficialmente ante JICA.

Information About the Nominee including Medical History and Examination: Debe ser diligenciado por el candidato al curso.

2. Cómo diligenciar el formato de aplicación

Lea detenidamente la información de la convocatoria teniendo en cuenta el folleto proporcionado por JICA "Knowledge Co-Creation Program" (PROGRAMA DE GENERACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTO) del curso a aplicar. Verifique que los objetivos, contenido y requisitos solicitados sean cumplidos y acordes con el área en la cual desempeña su trabajo actual y tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Para diligenciar en este formato lo relacionado con el nombre y código del curso por favor refiérase al título y código dados en el folleto de JICA para el curso.
- Diligencie este formato original en idioma **INGLÉS** a máquina o en letra de imprenta legible. No se recibirán formatos con enmendaduras, tachones o mal diligenciados. Utilice "X" para marcar la selección correspondiente a la casilla de chequeo "()"
- En caso de ser necesario puede agregar páginas anexas si el espacio dado en el formato no es suficiente

3. Políticas de Uso y Confidencialidad

1) Términos de Uso

Toda información referida a la identidad y datos personales contenida en el presente formato, será catalogada, utilizada y/o analizada con el único propósito de adelantar las labores propias de JICA. Para ello JICA se reserva el derecho al uso de dicha información de acuerdo con sus políticas de privacidad.

2) Limitaciones del Uso y Confidencialidad

JICA no divulgará información sobre la identidad de las personas referidas en este formato, con las siguientes tres excepciones:

- En caso que un mandato legal lo solicite expresamente.
- Previa autorización del autor del documento para ser divulgado a un tercero.
- En caso que JICA nombre a un delegado para que procese la información, la misma se utilizará de acuerdo a las áreas requeridas.

3) Nota de Privacidad

JICA tomará las medidas necesarias para evitar la fuga, pérdida o destrucción indebida de la información recibida procurando siempre el manejo adecuado de la misma.

4) Política de Derechos de Autor

Los aspirantes a los Cursos de Capacitación y Diálogo de JICA deberían tener en cuenta las siguientes regulaciones referidas a los Derechos de Autor:

Artículo 1. Con relación a la preparación de documentos (reportes, plan de acción etc.) y presentaciones (Reportes de reunión, conferencias, etc.)

1. El contenido de los documentos y presentaciones debe ser de su propia autoría en principio.
2. En caso de requerir el uso de material elaborado por otro autor (video, fotografías, ilustraciones, mapas, figuras, etc.) que se encuentre amparado por las regulaciones locales o internacionales de propiedad intelectual deberá:
 - (1) Obtener las licencias o permisos necesarios bajo su propia responsabilidad. En este caso los términos de dichos licencias o permisos deberán contemplar los requerimientos del artículo 2.
 - (2) Conservar la evidencia de la obtención de los licencias o permisos anteriormente mencionados.
 - (3) En caso de ser necesario, bajo su propia responsabilidad, llegar a los acuerdos económicos necesarios con el autor del material para garantizar la vigencia de las licencias o permisos, de acuerdo con los términos de uso establecidos para ello.

Artículo 2. Con relación el uso del material de capacitación y diálogo

1. La propiedad intelectual de los materiales preparados por los participantes del programa de capacitación y diálogo será de los participantes mismos. La propiedad intelectual del material preparado por otros autores seguirá perteneciendo a los autores mismos.
 2. El manejo de los textos, materiales complementarios y otros materiales entregados dentro del Programa de capacitación y diálogo de JICA a los participantes, deberá cumplir con el propósito para el cual han sido elaborados por parte de cada autor.
-

**CONFIDENCIAL**

Knowledge Co-Creation Program under Technical Cooperation with the Government of Japan

Application Form for the JICA Knowledge Co-Creation Program (Young Leaders)**Information about the Nominee**

(To be completed by the Nominee)

1. Title: (Nombre del curso tal como figura en el folleto JICA Knowledge Co-Creation Program)

Fotografía tipo
documento del
nominado
Tamaño: 4x3 cms
(Obligatorio)

2. Number: (Código del curso según el folleto de JICA Knowledge Co-Creation Program)

J				-						
---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

3. Information about the Nominee (nos. 1-9 are all required)**1) Name of Nominee (as in the passport – Use CAPITAL LETTERS)****1st Surname**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

First Name

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2nd Surname

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Second Name

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2) Nationality		<input type="checkbox"/> COLOMBIAN		Other nationality			
2a) Place of Birth		City		Province		Country	
3) Sex		<input type="checkbox"/> Male <input type="checkbox"/> Female		3a) Marital Status		5) Date of Birth (please write out the month in English as in "April")	
4) Religion		<input type="checkbox"/> Single <input type="checkbox"/> Married					
6) Do you possess Passport?		<input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/> NOT		Date	Month	Year	Age
6a) Do you possess USA Visa?		<input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/> NOT					
6b) Passport Expiry (D/M/Y)							
6c) ID Number (Cédula)							

Please attach here with a copy of Identification Pages of your passport. If you have a passport with a valid U.S. visa, please also attach herewith a copy of the page of U.S. visa.

6) Present Position and Current Duties

Organization							
Department / Division							
Present Position							
Date of employment by the present organization	Date	Month	Year	Date of assignment to the present position	Date	Month	Year

7) Type of Organization

<input type="checkbox"/> National Governmental	<input type="checkbox"/> Local Governmental	<input type="checkbox"/> Public Enterprise
<input type="checkbox"/> Private (profit)	<input type="checkbox"/> NGO/Private (Non-profit)	<input type="checkbox"/> University
<input type="checkbox"/> Other		



8) Outline of duties: Describe your current duties

9) Contact Information

Office	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	
Home	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	
Contact person in emergency	Name:		
	Relationship to you:		
	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	

4. Career Record

1) Job Record (After graduation)

Organization	City/ Country	Period		Position or Title	Brief Job Description
		From Month/Year	To Month/Year		



2) Relevant Experience: Describe your previous vocational experiences which are highly relevant in the themes of the applied Knowledge Co-Creation program (required)

3) Area of Interest: Describe your subject of particular interest with reference to the contents of the applied Knowledge Co-Creation program (required)

***7. Declaration (to be signed by the Nominee) (required)**

I certify that the statements I made in this form are true and correct to the best of my knowledge.

If accepted for the program, I agree:

- (a) not to bring or invite any member of my family (except for the program whose period is one year or more),
- (b) to carry out such instructions and abide by such conditions as may be stipulated by both the nominating government and the Japanese Government regarding the program,
- (c) to follow the program, and abide by the rules of the institution or establishment that implements the program,
- (d) to refrain from engaging in political activity or any form of employment for profit or gain,
- (e) to return to my home country at the end of the activities in Japan on the designated flight schedule arranged by JICA,
- (f) to discontinue the program if JICA and the applying organization agree on any reason for such discontinuation and not to claim any cost or damage due to the said discontinuation.
- (g) to consent to waive exercise of my copyright holder's rights for documents or products that are produced during the course of the project, against duplication and/or translation by JICA, as long as they are used for the purposes of the program.
- (h) To approve the privacy policy and the copy right policy mentioned in the Guidelines of Application

JICA's information security policy in relation to Personal Information Protection

■ JICA will properly and safely manage personal information collected through this application form in accordance with JICA's privacy policy and the relevant laws of Japan concerning protection of personal information and take protection measures to prevent divulgence, loss or damages of such personal information.

■ Unless otherwise obtained approval from an applicant itself or there are valid reasons such as disclosure under laws and ordinances, etc., and except for the following 1.-3., JICA will neither provide nor disclose personal information to any third party. JICA will use personal information provided only for the purposes in the following 1.-3 and will not use for any purpose other than the following 1.-3 without prior approval of an applicant itself.

1. To provide Knowledge Co-Creation Program to participants from developing countries.
2. To provide Knowledge Co-Creation Program to the participants from developing countries under the Citizens' Cooperation Activities. under the Citizens' Cooperation Activities.
3. In addition to 1. and 2. above, if the government of Japan or JICA determines necessary in the course of technical cooperation.
 - (i) to observe Japanese laws and ordinances during my stay, if violate Japanese laws and ordinances, I will return the total amount or a part of the expenditure required for the training depending on the extend of the violation.
 - (j) to understand that JICA does not assure issuance of Japan entry visa even after JICA decide to accept me. I understand the Embassy of Japan will decide it according to necessary formalities upon the submission of visa application from each participant.

Date: D/M/Y	Signature:
	Print Name:



SUPPLEMENTARY INFORMATION

We will use the information provided here merely as reference data to your convenience during your stay in Japan. Thus we ask that you be honest and forthcoming with the relevant information.

JICA shall take the required measures to prevent the leakage, loss, or destruction of acquired information, and to otherwise properly manage such information.

(1)Religion _____

(2)Food Restrictions

I cannot eat:

- Pork
 - Because of: Religious belief
 - Allergy
 - Others _____

- Beef
 - Because of: Religious belief
 - Allergy
 - Others _____

- Fish
 - Because of: Religious belief
 - Allergy
 - Others _____

- Eggs
 - Because of: Religious belief
 - Allergy
 - Others _____

- Others _____
 - Because of: Religious belief
 - Allergy
 - Others _____

(3)Alcohol & Smoking

- I drink.
- I don't drink.
- I smoke.
- I don't smoke.

(4)Pets

I would not like to stay at a home keeping the following animals.

- Dog
- Cat
- Others _____

Printed Name of the Applicant	Date	Signature of Applicant

**CONFIDENCIAL**

Utilice este modelo de carta de Presentación Institucional para completar la documentación requerida en la aplicación, colocando en él los datos que se indican en letra negrilla y utilizando si es necesario formato membreteado o papelería oficial de su entidad.

Señor

SATOSHI MUROSAWA

Representante Residente

Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA Colombia

Respetado Señor:

En mi calidad de Representante Legal de **(nombre de la entidad)**, atentamente me permito presentar al señor (nombre completo del postulante), quien actualmente se desempeña como **(cargo)** y se encuentra vinculado laboralmente desde **(año/mes/día)**, a fin de que sea considerado para acceder a un cupo en el curso de entrenamiento **(nombre del curso)** a efectuarse en Japón desde el **(año/mes/día)** hasta el **(año/mes/día)**.

Igualmente me comprometo a nombre de **(nombre de la entidad)** a brindarle todo el apoyo y colaboración al candidato en mención, para que en caso de ser elegido pueda llevar a cabo la capacitación durante la totalidad del período del curso, sin interrupciones. Esto contempla también, el llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante el Gobierno, para que el candidato se desplace a Japón en las fechas y bajo los itinerarios previstos por JICA.

A su regreso el señor **(nombre del candidato)** será reintegrado a sus labores, sin que su ausencia durante la capacitación sea causa de remoción ni de alteraciones en su vínculo contractual.

El señor **(nombre del candidato)** se compromete a reportarse ante la oficina de JICA en Colombia, dentro de un plazo no mayor a un mes después de su regreso, para rendir un informe de la capacitación y presentar un plan de acción a seguir sobre las labores de multiplicación dentro y fuera de esta entidad, así como también a llevar a cabo otras actividades que JICA le encomiende en su calidad de ex becario.

Este COMPROMISO INSTITUCIONAL se firma a los **XX** días del mes de **XXXXX** de **20XX**.

(firma)

(firma)

(Nombre)

Representante Legal

(Nombre)

Candidato CC No.